

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **8037** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Ana Isabel Colmenarejo Jover en nombre y representación de COMERCIALIZADORA REGULADA DE GAS & POWER, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden TEC/1368/2018, de 20 de diciembre, por la que se modifica la Orden ITC/1660/2009 de 22 de junio por la que se establece la metodología de cálculo de la tarifa de último recurso de gas natural, que ha sido admitido a trámite por Diligencia de Ordenación de 21 de febrero de 2019 y figura registrado con el número 1/50/2019.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 21 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Martín Contreras.

ID: A190009647-1